

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 21 de Agosto de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.111

MAQUINISTAS DE LA ARMADA

IV

FOGONEROS.—Los fogoneros y paleadores forman una categoría especial que comprende tres grados; los fogoneros de segunda clase con sueldo de 2,05 fcos., de igual categoría que los marineros ordinarios y que se admiten en el servicio con la condición de poseer la actitud necesaria y una talla de 1,63 m. como minimum; los fogoneros de primera clase, con sueldo de 2,50 fcos. por día, deben en general haber sido de segunda clase y en todos casos tener experiencia suficiente; su consideración es con, pero después de los able seamer (cabos de mar de segunda). En fin los *leading stokers* (cabos de guardia de fogoneros) tienen consideraciones de *petty officers* de primera clase (terceros contramaestres), siendo su sueldo 3 fcos. por día: son elegidos por su buena conducta y aptitud y deben saber leer y escribir. Cuando funciona la máquina entre trópicos, los fogoneros de todas clases reciben un suplemento igual á la mitad de su sueldo; lo mismo ocurre hallándose en el Mar Rojo desde el 1.º de Abril al 30 de Noviembre. Los marineros empleados accidentalmente como fogoneros á falta de éstos, reciben un suplemento de 1 fco. 25 diarios, que se aumenta en la mitad entre los trópicos y desde 1.º de Abril á 30 de Noviembre en el Mar Rojo.

Los fogoneros y sus cabos de guardia, sirviendo como tales, previo examen acerca de su capacidad, son admitidos como *fogonero mecánicos*, recibiendo un suplemento diario de 30 céntimos, si poseen una de las profesiones de ajustador, herrero, plomero, etc. El número de fogoneros en una corbeta de 2.000 caballos indicados es 16, los cabos de guardia 4; cuando se trabaja á todo vapor, se halla facultado el comandante del buque para reforzar este personal con el número necesario de marineros para el servicio de carboneras; pero en las circunstancias ordinarias de máquina debe satisfacer sus necesidades el personal reglamentario.

NAVAL.

EL SERVICIO DE TELEGRAFOS

Uno de los servicios públicos en que más se dejan sentir las funestas consecuencias de la Administración fusionista, es, sin duda alguna, el telegráfico, que cada día presenta nuevos y más intolerables defectos. Nosotros, que siempre combatimos sin tregua el completo abandono en que tuvieron los gobiernos liberales este indispensable elemento de la vida moderna, no podemos menos de reconocer que en lo referente á la telegrafía, el servicio ha empeorado y continúa empeorando cada vez más.

Pero si reconocemos esto, no se nos oculta que el estado de postración en que hoy se hallan los telégrafos españoles, es consecuencia fatal de los desaciertos del señor Mansi.

Aquel señor director, que tan infausta memoria dejó de sus actos, llevó su desprecio á las leyes hasta el punto de suspender por su sola voluntad los efectos de la ley de presupuestos, de Decretos, Reales órdenes y de todo cuanto de algún modo se oponía á su capricho. No teniendo consignación en los presupuestos más que para abrir treinta nuevas estaciones, abría cincuenta ó sesenta ó las que le pareciera oportuno; y cuando se encontró con el presupuesto agotado y con un déficit de más de 300.000 pesetas, retiró todo servicio de vigilancia en las líneas, quedando éstas sin ningún género de reparaciones por espacio de nueve meses, con lo que la red llegó á estar en fin de ese tiempo casi imposibilitada para el servicio. En el material de aparatos, baste decir que desde que el señor Cruzado y Villamil introdujo en nuestras líneas el sistema *Hughes* no ha dado un sólo paso. El señor Mansi, en este punto, no ha hecho más que desmontar de las líneas españolas el *duplex*, de Pérez Santano, telégrafo español, el mejor en su clase de cuantos existen en el mundo según reconoce la prensa profesional de toda Europa.

En el material de línea hemos oído hablar

de abusos ó negligencias tales, que no se concibe como, con administración semejante, haya todavía ni líneas, ni aparatos, ni estaciones, ni nada que se relacione con la telegrafía eléctrica.

Ya grandes partidas de postas inútiles, rechazados primero á los contratistas y admitidos luego, no sabemos por que razones; ya otras de alambre, abandonadas no sabemos cuanto tiempo en los almacenes de las estaciones férreas; ya otras de aquellos poyos, pérdidas ó abandonadas también gran número de años en otros puntos, sin que la dirección supiera si le pertenecían ó no; en fin, un desbarajuste tal como no se ha visto nunca en ningún otro ramo de la administración pública.

Pero todo esto es pálido si se compara con lo que ha ocurrido y ocurre con el personal. Sin embargo de haberse desplegado el servicio en los últimos diez años y de haberse aumentado cerca de doscientas estaciones; las plantillas se mantienen poco más ó menos las mismas, como si fuera posible que con tal proceder exista siquiera sombra de servicio.

El mismo Sr. Mansi dijo hace pocos meses en el Congreso, que solo para el servicio de transmisión faltaban más de trescientos empleados; y, sin embargo, tal era su criterio administrativo que, á pesar de esto, pidió y obtuvo que se rebajaran otros ciento ochenta de distintas categorías.

En el personal temporero ocurren casos aun más anómalos y arbitrarios. Lo consignado en presupuestos para este objeto en el presente ejercicio, asciende á 125.000 pesetas; pues bien; los haberes de los temporeros que se ha encontrado el señor Los Arcos prestando servicio, importan 279.000; viéndose en el conflicto de, ó tener que disminuir todavía el personal de transmisión en más de cien individuos, ó recurrir á las transferencias y enjuagues que caracterizaron á la administración fusionista, dejando indotado el capítulo de material y siguiendo adelante con el desbarajuste que implantó el señor Mansi.

En el personal de vigilancia y servicio, se ha encontrado también el director de Telégrafos con que existen cerca de ochenta plazas, de cuyos servicios no puede prescindirse ni por un momento, y que no tienen consignación en los presupuestos.

¿Es posible que con tales elementos haya en España servicio de telégrafos?

Ahora bien; tan grandes como son los vicios, han de ser los remedios que se apliquen. No es serio, ni formal, ni patriótico seguir engañando por más tiempo al país, que harlo hace ya con pagar este servicio mucho más caro que cualquier otro de Europa.

Puesto que no tenemos ni líneas, ni aparatos, ni personal, ni nada, en fin, de lo que es indispensable para la organización de un servicio normal, dígame de una vez al país desde las columnas de la *Gaceta*, que los presupuestos confeccionados por los fusionistas, ni son presupuestos ni otra cosa que una farsa ridícula para salir del paso. Y puesto que en la facultad ministerial está la ampliación de crédito para el servicio de que se trata, amplíese lo necesario para corregir los innumerables defectos de que está plagado. Que preferible es siempre que la nación gaste algunos miles de pesetas, á tenerla desprovista de uno de los más indispensables elementos civilizadores, sin los cuales son imposibles el fomento de las fuentes de riqueza y la prosperidad de los pueblos modernos.

Es preciso, indispensable de todo punto, completar las plantillas, reconstruir las líneas, establecer el sistema *Baudot* en las líneas de París, Barcelona, Málaga, etc., el *Hughes* en todas las capitales de provincia, y el *Duplex Santano* en las líneas transversales y reformar la dirección general de modo que desaparezcan algunos negociados inútiles que resultan la rémora del servicio.

El señor Los Arcos tiene sobrado talento y sobrada iniciativa para acometer estas importantes reformas; y como cuenta con la confianza y con el apoyo del señor Silvela, debemos esperar que la redención del servicio telegráfico, por la que clama unánime la opinión pública, no se hará esperar mucho tiempo.

Asuntos del día

De *El Correo Gallego* de ayer recortamos:

«Para gobernadores los conservadores. El de Lugo ha tomado á su cargo señalar la orden del día para las sesiones que celebre el Ayuntamiento de la capital; y ha dispuesto que en la última sesión se tratase acerca de la capacidad ó incapacidad de un teniente alcalde.

Pero lo peor del caso no es que el gobernador, metiéndose en camisa de once metros, lo haya mandado, sino que el Ayuntamiento le haya obedecido.

Porque sentado el precedente, el día ménos pensado se le va á ocurrir al gobernador de Lugo disponer también el traje en que han de asistir á las sesiones los concejales.»

El Correo Gallego ignora seguramente, que al excitar al Gobernador de Lugo á aquel ayuntamiento para que declarase la capacidad ó incapacidad de un teniente alcalde que se permitía ser á la vez recaudador de contribuciones, lo hacía para evitarle responsabilidades que afectaba desconocer, pues si bien la recaudación y administración de los fondos municipales está á cargo de los respectivos ayuntamientos, esta se debe efectuar por sus agentes y delegados y no por sus tenientes alcaldes, y se concibe perfectamente este precepto de la ley municipal, por que siendo los agentes de la recaudación, responsables ante el ayuntamiento que los nombra, no procede ni parece bien, que un individuo de la corporación sea al mismo tiempo juez y parte, como sucede en Lugo.

Sepa además *El Correo Gallego*, —si no lo sabe— que los Gobernadores deben reprimir, según la ley provincial, las faltas que en el ejercicio de sus cargos cometan los funcionarios y corporaciones, y está llamado, por tanto, á evitar que continúe el abuso que se viene cometiendo en Lugo contra lo que determina la ley municipal.

Pero después de todo, tiene razón el colega.

¿Por qué un alcalde fusionista no ha ser á la vez recaudador de contribuciones, arzo-bispo, empleado, etc.? ¿No le abona su cualidad de fusionista para desempeñar toda clase de cargos? ¿Qué tiene que ver el Gobernador con estas cosas?

En verdad que estos Gobernadores conservadores son muy atrevidos.

Por eso el colega se lamenta que el ayuntamiento de Lugo no devolviese su excitación oficial al Gobernador encargándole que no se metiese en camisa de once metros, según la famosa proposición del concejal señor Pereira, Director de *El Regional*, y, del acuerdo del Ayuntamiento en que demostró no estar privado del instinto de la natural conservación.

¿Le parece poco aun al colega, que el ayuntamiento de Lugo declarase al teniente alcalde capaz de ser recaudador de contribuciones? La audacia ó la ignorancia fusionista raya en lo inverosímil.

El día menos pensado hemos de ver á sus ayuntamientos discutiendo sobre el tratamiento que debe concederse á los Gobernadores conservadores.

La ley ante todo, señores fusionistas.

Entre comas

EL CRIMEN DE REGLETA

Nunca vi á Regleta tan excitado como aquella noche.

Estábamos reunidos en el Círculo Burocrático, donde nos citábamos para saborear el dulce placer de murmurar de los jefes, y allí, fuera de las paredes de la oficina arreglábamos la administración con un buen desseo que daba gusto y una de gritar que metía miedo. D. Valeriano del Vivero, que ya había llegado á jefe de negociado, era el que daba con aplomo el último toque á las discusiones, y Carlitos Binomio, oficial séptimo de la clase de quintos, representaba entre nosotros el elemento revolucionario. Entre él y Vivero había un abismo de antipatías que no hubieran llenado todos los expedientes del mundo, y cuando las discusiones tomaban cierto color, Binomio se encandilaba y miraba á Vivero con ojos como puñales hasta hacerle callar.

Regleta no se mezclaba nunca en las disputas y tomaba silenciosamente su café en un extremo de la mesa, pero la noche de autos escuchó con atención aprobando cuanto decía Binomio sobre la inutilidad del expediente. Tocó al expediente

era para Vivero como tocar los fundamentos de la sociedad.

—¡Reformas!—decía Binomio retorciéndose el bigotillo.—¡Reformas radicales! No hay asunto en el mundo que no quepa resolver en una cuartilla de papel.

—Señor oficial—replicaba don Valeriano, que gustaba de recordar á Binomio su inferioridad administrativa.

—¿Qué pasa?—interrumpía Binomio hecho un cohete.—Repito que el expediente es la rémora, la lepra, el nudo... eso, el nudo. Y cuando un nudo estorba, se corta.

—¡Eso!—salíó enérgicamente Regleta dando un puñetazo sobre el mármol de la mesa.

Nos volvimos: estaba encendido y visiblemente excitado, como no le habíamos visto nunca; no era el Regleta parsimoniano, sosegado y melancólico que conocíamos, y se le vio un hombre distinto; enteramente distinto. Se levantó del extremo de la mesa y vino á sentarse junto á mí, murmurando no supimos que, y cuando se hubo sentado nos miró uno por uno con la mirada fija como la hoja de una espada.

—¿Hablo á hombres de honor? preguntó con la voz tomada.

A Binomio se le apagó la elocuencia al ver el extraño aspecto de Regleta, y yo comprendí desde luego que éste no estaba en su perfecto equilibrio.

—Usted lo ha dicho—continuó sin quitar ojo de Binomio,—sí, señor; nada de perder el tiempo en deshacer nudos en vez de cortarlos; así pudiera yo cortarme el que tengo en la garganta desde aquella noche.

—¿Cómo! ¿qué noche?—preguntó Binomio en-gallándose y sin dar cuenta de que Regleta no estaba en sus cabales.

—La noche, la terrible noche... Cuando llegué y la encontré sola con aquel maldito Fortunato que me robó á traición, como un pillete que era, todo lo que yo tenía, todo, todo, todo...

Lo dijo tres veces con verdadera exasperación dejándonos mudos al ver como aquel secreto doloroso rompía bruscamente el silencio tantos años guardado bajo la fisonomía triste del pobre Regleta.

D. Valeriano del Vivero se quedó callado y como asustado y Binomio se olvidó de la lepra de expediente mirando á Regleta con cierta desconfianza.

—Para todos fué aquello una gran desgracia, una emboscada de la fatalidad—prosiguió Regleta,—porque el secreto lo hemos guardado el fuego y yo, él porque tuvo que devorar, yo porque le proporcioné el alimento, y en esta complicidad hemos vivido muchos años. Pero ya no puedo más—añadió melancólica y reposadamente;—tan no puedo más que si sigo un día más así, revientó, Binomio, revientó.

—Calmal un poco de calma...—dijo con la voz un tanto temblorosa el pavo real administrativo ó sea Vivero.

Regleta se volvió á él vivamente.

—¡Calmal!—dijo.—Pues qué, ¿me he incomodado yo? Al contrario: les digo esto con toda tranquilidad para que después me lleven ustedes, si quieren, al juzgado, y sepa ahora lo que entonces no supo averiguar, porque esa gente de justicia parece hecha de otra madera y que no han amado ni aborrecido jamás.

Apuró Regleta el resto de su taza, se apoyó de codos sobre la mesa con la barbilla en las palmas de las manos y continuó sin mirar ya á Binomio y como quien habla hácia dentro:

—Diez años ¡diez! he llevado yo solo este peso encima, el horrendo peso de saber que yo mismo con mis propias manos, que tantas veces perfumé en aquel hermosísimo pelo que tenía, acabé con ella para acabar con él... No sabéis lo que es esto; llegué al hotel, un hotel mío, y los encontré juntos. ¡Qué conmoción, que derrumbamiento, amigos míos! Todos tenemos dentro una fiera que sale como un echo como este rompe sus ligaduras la mía salió, dejé de ser quien era para otro distinto, y le cogí por el cuello. Temblaba... aquel granuja era cobarde, lo que no he sido yo nunca, y esto lo vió ella, en aquel supremo momento vió que valía menos que yo y le miró con desprecio. Le ató como un criminal y le dejó en el suelo, y me fui á ella... Estuve á punto de ser cobarde pero ella me escupió en la cara al acercarme... y la até también, poniéndolos juntos como debían de estar. El bandido de Fortunato me daba no sé qué explicaciones, y ella lloraba al ver que no me ablandaba yo. Y no me ablandé: reuní los muebles en un rincón y les prendí fuego, cerré, bajé y por todo el hotel, mi única fortuna, hice lo mismo.

Lo vi arder desde la esquina de una calle entre los curiosos, vi llegar las bombas y las autoridades y estuve quieto. El hotel era un brasero gigantesco imposible de apagar, y todos se cruzaron de brazos é hicieron bien. Al día siguiente lloré sobre las cenizas de mi ventura, tuve una infinita pesadumbre, me miré por dentro y vi que seguía siendo un hombre honrado.

Dejó caer Regleta la cabeza entre las manos y no sabemos si se durmió ó si lloraba; desfiló el pavo real, desfiló Binomio, se fueron todos, y yo me quedé mirando á aquel desventurado que durante tanto tiempo nos había mostrado la uniforme y

tranquila superficie de su carácter, debajo de la cual nadie sospechó que hubiese aquella trágica leyenda que le ha sobrevivido

FEDERICO URRECHA.

LA SALUD PUBLICA

En Toledo

El delegado médico en Argés, señor Extremeira, ha recibido, como donativo para los enfermos de aquel pueblo, una caja de medicamentos de don Juan J. Vivas Perez, de Murcia, y 300 pesetas en metálico del presbítero don Luis Soto, de Madrid, por encargo de doña Carmen Lopez Gaviña, viuda de Henestrosa, con destino á compra de víveres.

Toledo 17, 11.30 n.—En las últimas veinticuatro horas no ha habido invasiones ni defunciones en Argés.

En esta capital redóblanse las precauciones.

En Llerena

Llerena 17, 9.40 n.—El estado sanitario en esta población mejora rapidísimamente, no habiéndose registrado nuevas invasiones ni defunciones.

En los pueblos limítrofes siguen los atrinchamientos, sin admitir ni aun las mercancías.

Hácese preciso que el ministro de la Gobernación expida enérgicas órdenes para que se levanten los cordones, pues la ruina es inminente.

El gobernador suspendió su viaje á ésta, y se ignora la causa de esta determinación, siendo tan urgente su presencia aquí.

La situación de la clase proletaria es tristísima.

En Valencia

Casos ocurridos desde mi último telegrama:

En Antella, una invasión; en Algemesí, una ídem; en Ador, cuatro ídem; en Alberique, una invasión y una defunción; en Navarres, tres y una; en Ontinente, nueve y cuatro; en Paiporta, cuatro y dos, en Utiel, cuatro y tres; en Villar del Arzobispo, dos invasiones; en Guadasuar, dos invasiones y una defunción; en Requena, una y una en Utiel, cuatro y cinco, habiendo correspondido solamente una defunción al caso.

Valencia 17, 9.50 n.—Hasta la hora en que telegrafio no se ha registrado de el interior de la ciudad invasión alguna.

En las afueras, en el punto denominado Camino de Jesús, han ocurrido dos invasiones en la misma casa donde van registradas siete.

Cuando se presentó el primer caso negáronse los vecinos á ir al lazareto y todos fueron invadidos, muriendo tres de ellos.

Aportó los gérmenes coléricos un guardia municipal que habitaba en dicha casa, y que adquirió la enfermedad en el lazareto.

En los fallcimientos de hoy, procedentes de los casos de ayer, figuran dos personas conocidas la esposa del capitán de artillería Sr. Alonso, y una hija del médico Sr. Blasco, que tiene otra grave.

En la portería en que habitan ocurrió una invasión, y se trasladaron á una casa de campo, á donde llevaron el germen.

En el penal de San Miguel de los Reyes ha ocurrido hoy un nuevo caso grave. Estando oyendo misa los penados tres fueron invadidos. Redóblanse las precauciones, habiéndose establecido el aislamiento absoluto.

Correo de Galicia

CERTAMEN MUSICAL EN LA CORUÑA

A continuación insertamos el programa de las dos fiestas que el Orfeón Coruñés número 4 ha organizado y que tendrán lugar los días 30 y 31 del presente mes de Agosto.

1.º Gran Certamen musical, que se celebrará á las ocho de la noche del día 30, en el Teatro Principal.

El número de composiciones que se han presentado para optar á premio asciende á 43.

Tomarán parte en este certamen las bandas de música del Batallón número 7, de Portugal, la de Zamora y la de Reus.

Concurrirán á disputar los premios anunciados los siguientes orfeones:

El Leones, La Oliva, de Vigo; El Arte, de Ferrol; Eslava, de Betanzos; La Helenes, de Pontevedra, La Unión Orensana, y el orfeón de Noya.

Asistirán también á optar á premio los sextetos de Santiago y la Coruña, y las bandas de música civiles de Noya, Villagarcía y Tuy.

Además la comisión hará lo posible para que sean ejecutados en el acto del certamen las obras que hayan obtenido primer premio.

A las diez de la mañana del siguiente día 31 de Agosto, tendrá lugar en el Circo Coruñés un festivo Certamen de gaita é instrumentos típicos del país, por el orden que se fijará en el oportuno programa, y bajo las bases siguientes:

1.º Se invitan á todos los gaiteros para que, con su correspondiente tambor asistan al certamen.

2.º Como piezas de concurso, objeto de premio, consistente en 50 pesetas, tendrá que ejecutar cada gaitero y tamborileiro, por el orden que le corresponda en el sorteo que se verificará al efecto, una alborada gallega y una muñeira.

Murgas de aldea.—3.º Se invita igualmente á las murgas ó agrupaciones de músicos de aldea cuyo número no baje de seis individuos, siendo indispensable la asistencia del bombo platillos, para que como pieza de concurso, objeto de premio consistente en 125 pesetas, ejecuten una muñeira ó riveirana.

Aficionados flautistas.—4.º Se concederá un premio de 20 pesetas al joven aldeano que tocando la flauta ó el flautín de boj, sin llaves, demuestre á juicio del jurado, mejores disposiciones como aficionado para interpretar algún aire gallega.

5.º Como final de esta fiesta, tocarán unidas todas las murgas, gaiteros y flautistas, la marcha

real, en la forma que viene haciéndolo en las fiestas de aldea.

La lectura de los veredictos, adjudicación y entrega de los premios de ejecución tendrán lugar el mismo día 31 en la plaza de toros, donde se realizará una Gran fiesta musical, que dará principio á las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente

Programa

Reunidos con anterioridad en la plaza de María Pita todos los orfeones, bandas de música, murgas de aldea, gaiteros, parejas de aldeanas y aldeanas y todos los demás elementos que han de dar brillo y realce á aquel gran festival, ostentando los orfeones sus estandartes y demás distintivos de cada colectividad, partirá la comitiva para la plaza de toros, anunciando su entrada, en medio de los acordes de las músicas y el canto de los orfeones, el disparo de 24 bombas de palenque.

Hecho el desfile en una gran plataforma que reunirá las mejores condiciones acústicas, dará principio el concurso por el siguiente orden:

1.º Canto clásico de aldea, libre elección, por cada grupo de hombres y mujeres, cuyo número ha de componerse cuando menos de tres parejas.

2.º Baile típico ó peculiar de Galicia, con acompañamiento de murga, gaita, flauta ó flautín, por agrupaciones cuyo número no podrá bajar de tres parejas.

3.º Canto del alalá con aturaxo al final, por todas las agrupaciones reunidas.

4.º Al son de las murgas y gaitas, baile de la muñeira ó riveirana, por todas las parejas que concurrirán al festival.

5.º Alborada del maestro Veiga, cantada por todos los orfeones.

6.º Por las bandas de música se ejecutará la gran composición descriptiva del maestro Veiga, titulada: Os Artabros.

7.º Coros de libre elección cantado por el Orfeón Coruñés núm. 4 y los demás que concurrirán al festival.

8.º Lectura de los veredictos correspondientes á los Certámenes y distribución de los premios alcanzados.

9.º Gran final por todos los orfeones y bandas, que ejecutarán la Marcha regional gallega, que haya obtenido el premio en el Certamen. Caso de que ninguna de las obras presentadas obtuviese aquel honor, se ejecutará la que expresamente para este acto y con entera sujeción á la base 2.º del certamen musical ha escrito el maestro Veiga.

A excepción de los que obtengan premios, se subvencionará con 50 pesetas á todas las murgas, agrupaciones y gaiteros.

El despacho de billetes se abrirá en la contaduría del teatro, con cuatro días de anticipación.

Crónica marítima

POR MENDEZ-NUÑEZ

Carranza en Vigo

En el tren mixto del martes llegó á Vigo el general de Marina señor Carranza, como delegado del Gobierno para asistir al descubrimiento de la estatua de Mendez Nuñez.

En la estación le recibieron todas las autoridades y jefes y oficiales de la escuadra.

El señor Carranza, que se hospeda en el Hotel continental, era segundo comandante de la fragata Blanca cuando el bombardeo del Callao.

Junta del Gimnasio

Ha dispuesto que se celebre en la Iglesia Colegiata el día 22 una misa de requiem por el alma de Mendez Nuñez y la noche del mismo día obsequiar con un banquete en el teatro Tamberlik á la comisión gestora de la estatua de Mendez Nuñez.

El ayuntamiento

Obsequiará con un almuerzo en el Pabellón de la Reconquista á todas las autoridades que asistan á la inauguración oficial del monumento dedicado al héroe del Callao.

**

También se habla de otro banquete que preparan los gremios al ilustre inventor del submarino don Isaac Peral, que será servido en el Recreo Artístico.

La procesion cívica

El entusiasmo va creciendo de día en día entre todas las clases de la sociedad viguesa que rivalizan en dar á este acto la mayor importancia. La gente de Vigo lo entiende.

Todos los gremios quieren sobresalir en algo.

Hay una verdadera riqueza de gusto en la confección de estandartes y coronas para depositar al pié del monumento.

El orden de la procesion cívica será el siguiente:

- 1.º Alumnos de las escuelas municipales.
- 2.º Gremio de hoteros del muelle.
- 3.º Banda municipal de Vigo.
- 4.º Herreros de la fundición La Vulcano.
- 5.º Gremio de peluqueros.
- 6.º Gremio de panaderos.
- 7.º Banda del regimiento de Luzón.
- 8.º Gremio de canteros.
- 9.º Gran carroza monumental.
- 10.º Orfeón La Oliva.
- 11.º Gremio de carpinteros.
- 12.º Banda del Regimiento de Murcia.
- 13.º Gremio de pintores y albañiles.
- 14.º Orfeón Gallego, de Lugo.
- 15.º Gremio de zapateros.
- 16.º Gremio de sastres.
- 17.º Gremio de sombrereros.
- 18.º Banda portuguesa de cazadores.
- 19.º Dependientes de comercio.
- 20.º Orfeón Los Amigos, de Pontevedra.
- 21.º Círculo Casino.
- 22.º Círculo Recreo Artístico.
- 23.º Círculo Liceo.
- 24.º Círculo Gimnasio.
- 25.º Círculo La Oliva.
- 26.º Prensa.

- 27.º Banda municipal de Tuy.
- 28.º Tripulantes de la escuadra del Callao.
- 29.º Hermanos y maestro de Mendez Nuñez.
- 30.º Alcaldes de los ayuntamientos de la provincia.
- 31.º Representantes de la diputación provincial.
- 32.º Excmo. Ayuntamiento de Vigo.

La formación se hará en la carretera de Bayona. El recorrido será: Calle de Sombrereros, Plaza de la Constitución, Antequera, Puerta del Sol, Príncipe, Ramal y Victoria.

Después de que sean depositadas las coronas en el monumento, continuará la formación por las calles de la Gamboa, Imperial y Plaza, donde se disolverán los grupos.

Las regatas

El martes á las cuatro debieron tener lugar las regatas en aquella bahía orgonizadas por la comisión de festejos, formando parte las embarcaciones menores de la escuadra, varios botes de recreo y bastantes de tráfico.

El jurado, presidido por don Isaac Peral, se constituyó á bordo del vapor María.

Los premios que se disputaron fueron los siguientes:

Para botes de guerra

Premio de honor.—Un magnífico y artístico reloj, de S. M. la Reina Regente, al bote á ocho remos que llegue primero al lugar designado, y cuyo timonel sea un oficial de la Armada.

Primer premio.—Un valioso reloj, de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, al bote á seis remos que llegue primero al lugar designado, y cuyo timonel sea un oficial de la Armada.

Segundo premio.—Un magnífico anteoj, del Excmo. Sr. Gobernador civil de Pontevedra, al segundo que llegue.

Premio en metálico.—125 pesetas, del excelentísimo Ayuntamiento á los tripulantes del bote cuyo timonel sea patrón.

Nota: Todo buque victorioso en cualquiera regata, no podrá tomar parte en las siguientes:

Para botes de recreo

Gran premio.—Cinco magníficas medallas de oro, concedidas por el Excmo. Ayuntamiento, al bote ó canoa á cuatro remos y timonel que llegue primero á la meta.

Un bonito reloj de bronce con los atributos de la Marina, dado por don Lorenzo de Seprúm y Pombo, al segundo que llegue.

Premios en metálico.—250 pesetas, del excelentísimo Sr. Conde de Bayona y Marqués de Misa, para lanchas de arte tripuladas por doce remos y timonel, que llegue primero al lugar designado.

150 ídem, del Excmo. Sr. D. Manuel Bárcena y Franco, al segundo que llegue.

100 ídem, de D. Angel Elduayen, para botes de tráfico á cuatro remos y timonel, que llegue primero.

50 ídem, del Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Neira, al segundo que llegue.

100 ídem, de un estuista vecino, para buquetas á cuatro remos timonel, que llegue primero.

40 ídem, de la Comandancia de Marina, al segundo que llegue.

25 ídem, de D. Francisco Martinez Villoch, para bateas tripuladas por un solo hombre y con los ojos vendados, que llegue primero á la meta.

Se encuentra en San Sebastián, nuestro paisano el jóven alférez de navío, señor don Javier Resines.

El gobierno griego ha acordado construir tres nuevos acorazados.

La corbeta portuguesa Sado que llegó á Cádiz el 17, lleva el objeto de extremar la vigilancia entre Casablanca y Tánger á fin de evitar el que las falúas portuguesas, dedicadas á la pesca en estas costas, se comuniquen con buques españoles.

Por varios moros llegados á Cádiz procedentes de Rabat, se ha dicho que en aguas de aquel puerto hay surtos algunos buques de guerra, sin que determine la nacionalidad á que pertenecen:

Del interior

Un amerino residente en la Habana ha regalado al puerto de Carriño, de donde es natural, una bonita efigie de San Bartolomé que remitió de la Gran Antilla, habiéndole costado unos tres mil reales.

De Ortigueira fué conducido el santo á su destino acompañado de música y cohetes.

En el próximo mes de Septiembre deberán de verificarse en el Instituto provincial de segunda enseñanza los exámenes extraordinarios del presente curso.

Los alumnos utilizarán la papeleta de los derechos académicos que han satisfecho en el mes de Mayo.

Los que pretendan sufragar el exámen de primera enseñanza á fin de matricularse en las asignaturas de estudios generales, deberán solicitarlo de la Dirección del Instituto en una instancia papel sello 12, que irá acompañada de la partida de bautismo del solicitante.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Después de constituirse, como anunciámos ayer, permaneció hasta las tres de la tarde recibiendo las reclamaciones y poniendo término á dichos preliminares para declararse en sesión secreta.

Hasta las seis de la tarde estuvo reunida la junta deliberando acerca de los extremos sometidos á su estudio.

Aceptó la rectificación de errores materiales propuesta por el alcalde.

Informó favorablemente la inclusión de 22 electores, pedida por don Manuel Calvo, y en sentido negativo la de otros 4, cuyo derecho electoral reclamaba el aludido vecino.

Estimó también dos reclamaciones presentadas por don Rafael Membiola y la inclusión, por lo tanto, de los dos individuos en las listas; y desechó otra solicitada por don Manuel Mosquera. La cuestión más importante y como la más importante la más debatida y la que invirtió el mayor tiempo á la junta fué la relativa á la aplicación que debe darse al párrafo 2.º del artículo de la ley del sufragio, el cual dice textualmente:

«LAS CLASES É INDIVIDUOS DE TROPA que sirvan en los ejércitos de mar y tierra no podrán emitir su voto, mientras se hallen en filas.»

Sostenían unos que la suspensión del derecho electoral comprende á todos los que sirven en los ejércitos de mar y tierra, cualesquiera que sea la clase y categoría, desde el general al soldado ó marinero, mientras otros con un criterio perfectamente en armonía con el sentido expreso de la ley, interpretaban que la limitación solo comprendía á los individuos de sargento para abajo, únicamente dentro de la denominación de clases é individuos de tropa.

El señor Gayoso presentó una proposición en este sentido y sometida á votación resultó desechada por 10 votos contra 9.

Conviene consignar que la limitación del voto comprendiéndola á toda de clase de militares, ha sido teoría sostenida por los hombres que pertenecen al partido republicano, cuya conducta les divorcia de esa doctrina democrática que á diario nos pregonan, no ya socabando derechos respetables sino discutiendo hasta los que están reconocidos por las leyes.

Un ilustrado comentador de la ley del sufragio, afiliado por más señas al partido republicano, dice con muchísimo fundamento al ocuparse de este punto, disintiendo abiertamente de sus correligionarios del Ferrol.

«No nos explicamos la razón que asiste para excluir á los militares: sea el sufragio derecho político, sea natural, debe de concedérsele á todo ciudadano; en el caso contrario, dígame que es una concesión de los poderes públicos y se justificará la resolución tomada con el elemento militar. Partiendo del principio en que se apoya esta teoría debía excluirse el elemento clerical y los funcionarios públicos.»

El acuerdo adoptado por la Junta municipal del censo lastima de una manera tan violenta derechos reconocidos que no dudamos en asegurar que han de producirse reclamaciones justificadísimas, pues no por el capricho ó por la genialidad puede privarse del ejercicio electoral á un elemento respetable por todos conceptos y que constituye una gran parte de nuestro censo de población y al cual deben el Ferrol, su preponderancia, la Marina sus servicios y el país las glorias conquistadas en defensa del nacional pabellón.

Para el próximo domingo 24 verificará en el teatro Romea, un segundo concierto con el que se despide de nosotros el notable é inteligente guitarrista señor Manjón.

El programa que se dará á conocer oportunamente será muy variado y uno de los favoritos de dicho señor en los conciertos que ha realizado en Londres por cuya aristócrata sociedad ha sido siempre tan aplaudido.

Deseosos como se hallan de oírle los admiradores del señor Manjón, auguramos un completo lleno en el teatro Romea la noche del domingo.

En Tuy, segun anuncio que publica La Integridad, se vende un órgano nuevo para Iglesia: es de construcción moderna.

Lo noticiamos por si á alguno de los templos de esta ciudad que carece de ese importante instrumento pudiera convenirle.

Ha salido una pareja de la guardia civil para Valdovíno, con objeto de seguir la pista al autor ó autores del bárbaro atentado de que fué objeto la casa de un honrado vecino de aquella localidad.

El señor Calancha, propietario de la plaza de toros, se halla ya en inteligencias con un popular diestro, con objeto de contratarle con su cuadrilla para las próximas lidias que tendrán lugar dentro del mes de Setiembre.

El individuo mordido por un perro hidrófobo el domingo último tiene su vecindad en Santa Marina.

El Ayuntamiento de Serantes parece que escaso de recursos, no ha podido facilitárselos y ha habido que apelar al Gobernador civil para que auxilie el viaje de dicho individuo á Barcelona á donde vá á someterse al procedimiento profilático del doctor Ferrán.

PREVISION DEL TIEMPO

Segunda quincena de Agosto.—El segundo grupo tempestuoso, comprendido entre los días 19 al 22, aunque no será el más notable de la quincena, tiene importancia para nuestra Península, porque se desarrollará y pasará cerca de nuestras latitudes.

La trayectoria indica bien claramente que el día 19 deberá empezar á engendrarse una tempestad cerca del golfo de Gascuña, llegando el 20 á las costas occidentales de Francia y á las meridionales de Inglaterra, el 21 á la entrada del mar del Norte (Paso de Calais) y el 22 á la Escandinavia.

Tal es el camino central de la tempestad, que también se sentirá en nuestra Península aunque con menos intensidad que en otras regiones del Continente.

Del 19 al 20 es cuando adquirirá en España su mayor fuerza, por estar próximo á nuestras costas el núcleo central. El decrecimiento de la intensidad tempestuosa, desde las costa del NO. a

SE. de la Península, en la cual producirá lluvias y tormentas con vientos de entre SO. y NO.

Aun cuando, en el jueves 21, el centro tempestuoso se encuentra algo más lejos de nuestra Península, todavía se sentirá en ella su influencia en este día, estando más inclinado el viento al NO. La zona de las lluvias tempestuosas se extenderá por las regiones Septentrional, Nordeste y Levante de España.

No aminorará mucho la fuerza de la tempestad el día 22; pero encontrándose su centro en el mar del Norte y en Escandinavia, afectará á nuestra Península en una forma análoga y en las regiones señaladas el día anterior, si bien con menor intensidad.

Desde el 25 empezará una serie de invasiones oceánicas de bajas presiones, que hasta fin de mes sostendrán el desequilibrio atmosférico en el Noroeste y Oeste de Europa.

Comprende esta onda atmosférica otros dos grupos tempestuosos: Uno de corto radio de acción que estará representado por una depresión situada en el golfo de Gascuña entre los días 25 y 26. Por el punto en que deberá estar colocado el centro de la tempestad, las regiones de nuestra Península donde más particularmente se sentirán los efectos de este núcleo tempestuoso serán las del Oeste, Noroeste y Norte.

El último período tempestuoso de esta quincena será el más importante de todos, aunque no para nuestra Península.

Su trayectoria representa un movimiento general, de extenso radio de acción, importante también por su intensidad, y que ha de determinar el cambio de la estación. Colocada en el camino que ordinariamente siguen los temporales, ha de abordar á las Islas Británicas, por cuyo motivo la influencia que ejercerá en nuestra Península será particularmente en la región septentrional.

Del 28 al 29 llegará esta tempestad á Europa y también á España, donde producirá, en primer término, un descenso importante en la temperatura, el cambio de estación, fuerte temporal, en las costas del Océano y en el mar cantábrico vientos duros de entre SO. y NO., lluvias y tormentas, particularmente en las regiones Noroeste, Norte y Nordeste.

El desarrollo de esta tempestad será en los días 28 al 29, 30 y 31. El núcleo central deberá llegar á Europa el sábado 30.

Al ocuparnos ayer de los recientes escándalos de Valdovino, se puso fuera de su lugar correspondiente una palabra «anteriores» con cuyo salto apareció muy confuso lo que quisimos expresar con toda claridad, y como este asunto puede traer gran cola nos conviene aclarar ese concepto.

Digimos, «Menos mal, etc.» Quisimos decir «Menos mal que el colega ya se preocupa de los anteriores escándalos de Valdovino en los cuales apareció involucrado un tal Sanjurjo que en aquellos atentados resultó inocente.»

Y por si aun no quedara bien aclarado diremos que el crimen anterior se imputó á un tal Sanjurjo que ingresó en la cárcel pública de donde salió porque no se le ha probado el hecho. Ahora volvieron los tiros el mismo día que ese Sanjurjo recibió su cesantía de cartero, lo cual no será más que una coincidencia casual pero que prueba la desgracia de ese inocente vecino cuyo nombre por fatalidad suya suena siempre con los tiros que se disparan en aquella sangrienta localidad.

Pero sea quien quiera el mal hechor, es preciso que el señor Juez de instrucción despliegue todo su celo y toda su conocida sagacidad para devolver la tranquilidad á ese vecindario y para que no siga diciéndose que á dos leguas del Ferrol existen bordas salvajes. Mucho esperamos de la rectitud del señor Roberes.

El propietario del teatro *Romea* está en contratos con una compañía de ópera italiana de la que forman parte la tiple De Santis, la contralto Fábregas, ya conocida del público coruñés y el bajo Medini.

La compañía se halla actualmente en Vitoria. Si se consigue un acuerdo hay seguridad de que á principios del mes próximo hará su debut en el teatro de la calle del Sol.

Dimos cuenta del resultado obtenido en las carreras de velocípedos de la Coruña.

Por consecuencia de ellas obtuvo el señor Argüelles, que recorrió 100 metros en 2'30 minutos, una escribanía regalo del presidente de la audiencia y el Sr. Sueiro una banda con medalla de plata, regalo del Ayuntamiento coruñés.

En la carrera de gimnasia, donde lució su destreza, agilidad y dominio de la máquina el señor Argüelles ejecutando un volteo de mucho lucimiento, recibió en premio unos gemelos de oro, regalo de la Sociedad *Sporting Club*.

La *Voz de Galicia* también se ocupa de los sucesos de Valdovino y advierte que el pedagogo objeto de la agresión es el único conservador que existe en aquel punto.

Bueno es tomar nota de que al único conservador—según *La Voz*—le han disparado cinco tiros, lo cual demuestra que por esta vez no habrán podido ser los pícaros conservadores, los autores del atentado.

Nosotros confiamos en que el señor Roberes dirá á *La Voz* lo que hay de estas misas; pero no nos faltaba más sino que *La Voz de Galicia* que no cuenta con más base de operaciones y suscripciones adquiridas, bien sabemos como que con los maestros de escuela, venga censurando al señor Caamaño en que se ocupe de alguna otra cosa más que de sus clases.

La Junta de Administración y Trabajos de este Arsenal ha señalado el día 15 de Septiembre próximo para celebrar la subasta con objeto de contratar el suministro de varios efectos y materiales necesarios en el ramo de armamentos,

con destino á diferentes atenciones de aquel Arsenal, bajo el tipo de 4.582,61 pesetas.

Según informes hasta el sábado no se girará la remesa de caudales para el pago de las atenciones del departamento, correspondientes al presente mes.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela incompleta de Doñiños, en Serantes, doña Aquilina Vilariño Ramos.

Es probable que los plazos para adquisición de cédulas, se aplacen este año, á causa del retraso que ha sufrido el cobro de dicho impuesto.

En la causa seguida en este juzgado por el delito de estafa contra Andrés Cartamil Santos, se ha dictado sentencia por la Sala de Vacaciones de la audiencia, condenando al procesado á la pena de veinte meses y veintinueve días de presidio correccional, accesorias, indemnización al perjudicado de 2.618'32 pesetas y costas.

El *Boletín Oficial* publica la circular dirigida por la Junta Central del Censo electoral á los presidentes de las Diputaciones provinciales, comunicándoles las reglas generales acordadas por la referida junta para la aplicación de la ley electoral en lo relativo á diferentes puntos.

El señor gobernador civil ha empezado los trabajos encaminados á la formación de una brigada sanitaria con todo el material necesario, en eventualidad de lo que actualmente, por fortuna, está muy lejos de suceder.

Esta brigada, que estará prevenida y alistada para cualquier evento, podrá trasladarse al primer pueblo de la provincia que carezca de elementos para combatir la epidemia reinante en diferentes puntos de la Península; así es que su organización será de lo más perfecta que sea posible para que su movilización resulte rápida.

El señor Linares Rivas encarecerá á los Alcaldes de la Coruña, Santiago y Ferrol, como poblaciones más importantes, la adquisición de tres estufas desinfectantes, que aunque no lleguen á utilizarse por el momento pueden servir para otra clase de epidemias, por ejemplo la variolosa.

Respecto á las medidas más propicias y menos molestas en los límites de la provincia, no se dispondrá el establecimiento de lazaretos, sino que, cuando por desgracia llegase el caso, ordenaría nuestra celosa y diligente autoridad civil, un servicio de inspección al cargo de médicos, que reconocerían todos los pasajeros procedentes de puntos sospechosos, organizándose estancias para alojar interinamente á los que presentasen síntomas coleriformes.

La *Voz de Galicia* anuncia el hallazgo de una cartera de piel negra con varios apuntes y tarjetas de nuestro vecino don Teodoro Coello.

Para el próximo mes de Octubre ingresarán en la corbeta *Villa de Bilbao* 100 individuos de la convocatoria de aprendices marinos.

El vapor *Sofía*, llegado ayer á este puerto, salió con dirección á la Coruña, con objeto de embarcar algunos emigrantes que trasbordará en Cádiz al vapor *Ciudad de Cádiz*, para dirigirse con rumbo á la América del Sur.

La *Mañana*, periódico de la Coruña, da como segura la noticia de que el orfeón de Orense titulado *La Unión Orensana* concurrirá al Certamen que, bajo los auspicios del *Orfeón Coruñés número 4*, se celebrará en aquella población el día 30 del actual.

Se ha recibido en el ministerio de Marina un despacho del capitán general de Filipinas, en el que se participa que los buques *Ulloa* y *Velasco*, con tropas á bordo, han salido para Ponapé.

El gobierno inglés ha dado orden al cónsul de S. M. B. en la Coruña para que gratifique con 15 duros al torrero del Semáforo de Segaña y con 10 duros á cada uno de los ayudantes. Además, con igual gratificación de 10 duros á cada uno de los individuos llamados Seijo y Cerviño, por los servicios prestados á los naufragos del vapor *Virent*.

Dicen de San Sebastián que el ministro de Marina no regresará á Madrid mientras esté allí la escuadra.

El general Beranger se ocupa en activar la marcha á Filipinas del crucero *Isabel II* y cañoneros *Pelicano* y *Condor*; á la Habana el crucero *Navarra*, y á Buenos Aires el crucero *Colón*, regresando á la Península el *Infanta Isabel*.

Como medida económica, el ministro proyecta reducir la dotación del acorazado *Pelayo*, mientras se reparan en Tolón las graves averías que sufrió ensayando su artillería.

La casa constructora hará las reparaciones sin gravar los intereses del Tesoro.

Se asegura que después de marchar la corte de allí el crucero *Reina Cristina* zarpará con rumbo á Filipinas.

Han sido entregadas en la comandancia de marina de San Sebastián dos sombrillas y dos manteletas que alguien dejó olvidadas en el crucero *Reina Regente*.

Se conoce que al bello sexo donostiarrá le distraen extraordinariamente nuestros buques de guerra.

El orfeón ferrolano *El Arte* no tiene decidido asistir al Certamen musical de la Coruña.

Hoy á las seis de la mañana pasó del Norte con

dirección á la Coruña el vapor correo *Reina Cristina* de la compañía Trasatlántica, fondeando allí á las ocho.

Ha fallecido el comandante de Infantería de Marina y secretario de causas del Departamento D. Cándido Beltrán y Pedreira.

Acompañamos á su atribulada familia en el pesar que la embarga.

En el vapor *Ibaizabal* ha llegado procedentes de Cádiz, 21 aprendices marinos.

En el mismo vapor salió para Gijón nuestro amigo particular D. Juan Alvarez Bocalandro.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 20

Nacimientos

María de la Concepción Walda Bernarda Serantes Antón.

Manuela Ignacia Alvarez Sueiras.

Encarnación Guillermina María del Carmen Clara Casademont Maceiras.

Perfecta Diaz.

Defunciones

Ramón Gomez Garcia, 60 años.

Camila Arana Quintana, 17 años.

Ricardo Vazquez y Vazquez, 22 meses.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 20

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—767,7.

Viento reinante.—NE.

Fuerza del viento.—1°.

Horizonte.—Despejado.

Termómetro.—14°.

Mar.—Llana.

Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las seis y cuarenta y cuatro minutos de la mañana.

Id. bajamar, á las doce y cincuenta y seis de la tarde.

Segunda pleamar, á las seis y veinte de la tarde.

Id. bajamar, á las doce y treinta y dos de la noche.

Boletín religioso

El sábado 23 da principio en la capilla del Santo Hospital de Caridad la novena de la Santísima Virgen del Buen Viaje. Todos los días á las ocho y media de la mañana habrá misa después de la cual se leerá la novena repitiéndose á las siete y media rezándose el Santo Rosario y cantándose en seguida por las hermanas Mercedarias los Gozos, Santo Dios, Letanía y Salve:

El domingo 31 será la misa solemne á las once de la mañana con exposición de S. D. M.

Las misas de la novena serán aplicadas por el alma de don Ramón Tubía (q. e. p. d.).

El sábado 23 dará principio en la parroquia de San Julián la novena del Sagrado Corazón de María. Todos los días al toque de oración, después del Santo Rosario, se leerá la novena y el ejercicio del mes. El domingo 31, día de la festividad, á las ocho de la mañana celebrarán misa solemne de comunión general, y al toque de oraciones los ejercicios con S. D. M. expuesto, cantándose la estación, letanía y salve, terminándose con la reserva.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 12 t.

Resultado del sorteo de la lotería.

Premio mayor 8.388 en San Sebas-

tián. Además fueron agraciados los números

2.314, 5.909, 1.248, 17.593, 760, 27.996, 28.657, 178, 11.355, 2.110, 22.249, 19.111, 14025, 24.649, 1.105 y 12.681.

Madrid 20, 9 n.

Ha recibido nuestro Gobierno la nota del Sultán en los términos satisfactorios que son ya conocidos.

Después de un mes y días de continua lucha se hallan próximas las fuerzas del Sultán á apoderarse de Mequinez. Los sitiados se defienden heroicamente.

Madrid 20, 9'35 n.

Las Juntas del censo en Madrid, Cádiz, Barcelona y otras poblaciones no han podido reunirse hoy por falta de número para constituir mayoría.

Se han declarado en huelga los cargadores de los muelles de la Habana, paralizándose, con tal motivo el tráfico.

Madrid 20, 50 n.

El señor Cánovas del Castillo con quien se consultó los términos del proyecto de amnistía se muestran solo conforme, sino propicio en que se lleve á la práctica, exceptuando de la gracia á los militares.

Para el viernes aplazó su viaje á Biarritz el señor Canovas del Castillo.

Madrid 20, 10'40 n.

Se ha declarado oficialmente el cólera en Toledo.

El delegado que envió el Gobierno á Tortosa duda hacer la declaración, pues no está suficientemente comprobada la epidemia colérica.

En Madrid ha habido otro caso de cólera.

Madrid 20, 11 n.

Telegrafian de San Sebastián diciendo que el señor Cánovas del Castillo convidó á comer al señor Romero Robledo. Este aceptó la invitación.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Veau marengo

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.



EL SEÑOR

Don Cándido Beltrán y Pedreira

COMANDANTE CAPITAN DE INFANTERIA DE MARINA

Y SECRETARIO DE CAUSAS DEL DEPARTAMENTO

HA FALLECIDO

El Excmo. Sr. Capitán general del mismo, su esposa, hijos, hermanos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido papeleta de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar su cadaver al cementerio general, á donde será conducido hoy 21 de Agosto, á las seis y media de la tarde, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, San Diego 44.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el dia 22 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUNA salió el 27 de Julio de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

	PESETAS
Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que desean abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS



del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con D. Eduardo Varela, Ferrol, Arce 9, pral.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vias públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reunido lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

El administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm 2.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acorpeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.